



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

#### Sección de Industria y Energía

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.274.

Características. –

– Línea subterránea a 13,2 kV, denominada Villasana de Mena-Berrón, con origen en apoyo existente n.º 4.420 y final en centro de transformación 901142250, nuevo Anzo, de 21 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

– Centro de transformación compacto, de 250 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/420 V.

– Desmontaje del centro de transformación existente n.º 200800410, en Barrio de Anzo del término municipal de Valle de Mena.

Presupuesto: 14.522,02 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta baja, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 16 de noviembre de 2012.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández